

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Gran campaña católico-social

Honramos nuestras columnas reproduciendo el siguiente importante documento del Episcopado español:

«A nuestros amadísimos hijos los católicos españoles.

La paz y la gracia del Señor sea con todos vosotros.

La vigilante solicitud que nos impuso el agrado ministerio que nos ha sido confiado por el Espíritu Santo, nos obliga a denunciar peligros y a preparar remedios, con el fin de evitar que se pierdan las almas redimidas por Nuestro Señor Jesucristo y que se malogre el fruto que de las enseñanzas evangélicas debe reportar la sociedad.

En los tiempos que alcanzamos los peligros se denuncian a sí mismos con siniestras llamaradas y con satánicos ruidos; el orden y la paz sociales están socavados por ideas y por hechos aterradores; la familia se demorona; el obrero sufre y hace sufrir; la autoridad es impotente para contener el desbordamiento de vicios, ambiciones y venganzas; la ignorancia y el desajuste son frecuentes en todas las clases sociales.

Peligros pavorosos amenazan a la Iglesia y a la Patria; y mayores a esta que a aquella, ya que su divino creador ha generalizado la perenne vitalidad y el definitivo triunfo de la Iglesia.

Conocidos los peligros, no podemos excusarnos, amadísimos hijos, de buscar anhelosamente los remedios que pueden atenuar, desvirtuar y anular las causas originarias de la perturbación contemporánea, ya que a los Obispos incumbe especialmente fomentar todo lo que tienda a detener los avances del mal, a defender los intereses católicos y a fundar instituciones provistas de medios para conseguir que la Iglesia pueda desarrollar su divina misión con mayor eficacia y con los resultados más favorables para ella y para la nación, de la que ha sido y debe ser principal salvaguardia y amparo.

Hecho se ha trabajado para contener la ola de devastación; muchos esfuerzos se despliegan para impedir la ruina; nos complacemos en contestarlo y en rendir nuestro tributo de aplausos a quienes han sacrificado su tranquilidad en aras del bien de la Iglesia y de la Patria.

Pero entendemos que ha llegado la hora de hacer algo importante y definitivo, ya que se advierten dichosamente en nuestra amadísima España síntomas de regeneración religiosa, social y ciudadana; importa aprovechar el momento en que la nación, aleccionada por tristes sucesos que todos recordamos, ha entrado dentro de su conciencia, ha hecho examen de sus desaciertos y ha formulado el propósito de enmienda.

Se proponen en los Prelados españoles emprender una Gran Campaña Social con el nobilísimo fin de atajar la gangrena que está carcomiendo las células del organismo social, y aplicar una conveniente terapéutica que, principiando por desterrar gérmenes morbosos de la inteligencia y del corazón, tonifique todos los miembros de la sociedad, a fin de que vuelvan a reinar la armonía, el orden, la justicia y la paz, que elevan a los pueblos y los hacen dignos de su misión en el concierto de las naciones.

La Iglesia española, con su abnegado desinterés, que no dejaréis de reconocer, se olvida en estos momentos de la penuria en que vive y de la urgen-

te necesidad de reparar muchos de sus templos: entiende que por encima de las necesidades materiales hay otras de carácter religioso y social que reclaman inaplazables remedios, y quiere mostrarse, como siempre, digna de la confianza que en ella ha depositado la católica España. De los poderes públicos se puede y se debe esperar mucho; pero sin el concurso de las demás fuerzas no podrán cumplidamente realizar la salvación de la sociedad.

Juzga el Episcopado que la ocasión es propicia para acometer la empresa de abrir en la cultura patria una nueva era, y con unánime decisión toma la iniciativa de colocarse al frente de la indicada campaña para instaurar obras cuya necesidad parece cada día más viva y urgente.

Como feliz augurio contamos con la aprobación y bendición del llorado Pontífice Benedicto XV, de feliz memoria, el cual dedicó los últimos momentos de su vida a desear la realización del plan que le fué expuesto en la última audiencia de su glorioso Pontificado; aprobación y bendición que ha hecho oír a nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, que le ha sucedido en la Silla de Pedro. Henchidos de gratitud, podemos comunicaros también que nuestro católico monarca, que está anheloso de ver a España engrandecida y modelo de naciones, como en otros siglos lo fué, ha comprendido perfectamente el plan del Episcopado, y con su magnánimo corazón ha prometido prestarle toda la cooperación que de sus relevantes prendas y de su altísima autoridad cabe esperar.

Oportunamente nombrará el Episcopado las Juntas y Comisiones que han de llevar a cabo el magno proyecto en que tantas esperanzas ciframos, y cuyas principales líneas queremos esbozaros, enumerando los fines de la «Gran Campaña Social».

La creación de una Universidad social para formar prácticamente a los jóvenes en Ciencias políticas, administrativas y sociales y habilitarios para el desempeño de cargos públicos, el periodismo y la propaganda, cultivando además en secciones distintas los estudios contemporáneos y los tradicionales; la multiplicación de escuelas católicas primarias y profesionales, a fin de preparar a los hombres de mañana y perfeccionar a los de hoy, contrarrestando de este modo la intensa e insidiosa campaña protestante; la sistematización armónica y bien encauzada de la propaganda social, hablada y escrita, para oponer un dique a la difusión de ideas socialistas revolucionarias; las implantación, de acuerdo con el Estado, de pensiones de vejez para el abnegado colero parroquial; la formación de un fondo suficiente para sostener y fomentar los Sindicatos obreros y agrarios y la protección de las otras existentes en las diócesis.

No puede en esta Gran Campaña Social faltar la realización de un fin patriótico, ya que los católicos han figurado siempre con desinterés y abnegación en las vanguardias del patriotismo. Invitado su majestad el Rey a señalar nos este fin, ha indicado el más urgente para el servicio de la Patria.

Y, por último, para la obra humanitaria y cristiana encaminada a socorrer a los niños desvalidos de Rusia y de la Europa central se dedicará parte del generoso esfuerzo de los católicos españoles, acudiendo al llamamiento reiterado de la Santa Sede.

Tal es, amadísimos hijos, el conjunto del proyecto que acordamos, cuyos fines, unos generales para toda España y otros de carácter local, confiamos en

llevar a la práctica con el auxilio de Dios y vuestra eficaz cooperación.

Han vuelto los tiempos que reclaman las cruzadas; y el grito de «Dios lo quiere» debe resonar en todos los ámbitos de la nación, en las tiendas del menestral, en los tugurios del pobre, en los talleres del industrial, en las oficinas del comerciante, en las de los Bancos y en los templos de los sacerdotes.

¡Arriba, pues, los corazones, y apretaos todos, hijos amadísimos, a formar en las filas de la Gran Campaña Social! ¡Católicos, sed patriotas! ¡Patriotas sed católicos, porque Dios así lo quiere y la Patria lo reclama! Consagremos a la magna empresa unos las horas de tranquilidad, otros un poco de su tiempo, éstos la contribución de la inteligencia, aquellos la eficacia de su dinero y todos mucho calor del corazón, que con ello hay para afrontar con éxito la responsabilidad de esta hora y la salvación de la sociedad.

El Episcopado español cree correspondiente de este modo a su misión en la hora presente, y espera que, ante el Supremo Juez y ante el Tribunal de la Historia, merecerá el reconocimiento del deber cumplido; y pide al Altísimo que los católicos españoles merezcan igual veredicto.

En la esperanza de que no ha de faltar en esta católica y patriótica empresa ni la bendición copiosa del Cielo ni la magnánima correspondencia de vuestros corazones os damos con paternal afecto nuestra bendición en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Madrid, 1 de marzo, fiesta del Santo Ángel de la Guarda, de 1922.

Siguen las firmas de casi todo el Episcopado español.

DR. R. DE LINARES

Consulta de Medicina general y especial de enfermedades de los ojos. De 12 a 2 y de 4 a 6. Gisbert n. 1-1.º. Teléfono 334

De Sociedad

Los que viajan

Procedente de Lorca ha llegado el joven don Norberto Miras Segura. —Marchó a Villena el comerciante de aquella localidad don Jerónimo Chaumel.

Enfermos

Se encuentra enferma la niña María del Carmen Antel, hija del Comandante de Infantería don Antonio.

—Se halla restablecida la hija de nuestro Director, Angelita Soler Cantó.

—Está gravemente enfermo nuestro colaborador don José Carrillo Hernández.

Anhelamos su rápida mejoría.

Letras de luto

Con gran sentimiento nos enteramos de haber fallecido en la Roda don José Calero Martínez, padre de nuestro querido amigo don Pascual, al que os pedimos en su inmensa pena por tan irreparable pérdida, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

—También ha fallecido, en Granada, la bondadosa señora doña Concepción Yáñez, viuda de Díez, madre política de nuestro buen amigo don José Ruiz de Valdivia, al cual y a toda su familia enviamos nuestro más sentido pésame a la vez que rogamos a Dios por el eterno descanso de la finada.

FUNERARIA DEL CARMEN

La más barata de Cartagena. Servicio permanente. Calle del Carmen número 43. frente a la calle de Casales

Información de Marina

Notas varias

Esta madrugada, como anunciábamos, fondeó en este puerto el vapor «España n.º 3».

—Se incoa expediente de retiro a favor del Auxiliar 1.º de Oficinas don Salvador Pagés López.

—Se cursa expediente de pensión de doña Trinidad Ruiz, viuda del Maquinista Jefe don Manuel Navas.

—Idem. idem. instancia del Aprendiz Maquinista don Conrado Rodríguez Arquero que pide volver a la Academia.

—Se expide tarjetas de farmacia a favor de los Comandantes y Capitanes de Infantería del Ejército respectivamente don Antonio Antelme Riera, don Francisco Blasco Azoune y don Gabriel Luis Fullana.

—En el correo de hoy sale una expedición de 41 individuos de marinería para Barcelona, con el fin de embarcar en el «Dédalo».

—Se dispone se remitan al E. M. central notas de clasificación para el ascenso de los contramaestros radiotelegrafistas don Antonio Salvadó Colet, don Manuel Varela Espiñeira, don Manuel Vázquez Soco y don José Ramos Lago.

—Pasa a la Escuela de Acronáutica Naval el operario de máquinas permanente Ignacio Ansinos López.

—Pasa a la Compañía de Ordenanzas el sargento de cornetas del 3.º Regimiento de Infantería de Marina Francisco Lozano Valenzuela, y al 3.º Regimiento el cabo de cornetas Francisco Díaz Pérez, de la Compañía de Ordenanzas.

—Se concede reenganche al cabo de Marinería del guarda pesca «Gaviota», Benito Castro Lago, y a los de Artillería José Tortí Llerena y Eduardo Joven Zaplana de los Torpederos números 14 y 21 respectivamente.

—Acude al empleo inmediato el contador de fragata don Manuel Elogio García y Álvarez Navas.

—Idem, idem los contadores idem don José María Díaz Lorda, don Eduardo Abreu Iturbide, don Upiano Fernández Pintado, don José María Beida y don Jaime Salvá Riera.

Ropero del Corazón de María

Dinero recibido en los meses de Noviembre y Diciembre

Señora de la Cerdá	Ptas. 5'00
Señora Vda de Lara	10'00
Señora Vda. de Spottorno	10'00
Señora Vda. de Beriso	10'00
Excmo Sra. Vda. de Ramos	
Bascónsana	2'00
Doña Carmen Flores	2'00
Señora de Barreto	1'00
Señora de Martínez	2'00
Señora de Brillas	2'00
Señora de Egea	1'00
Doña Teresa Martí	2'00
Señora Vda. de Matas	1'00
Una Archicofrade del Corazón de María	1'00
Señora Vda. de Eguino	5'00
Señora de Briones	5'00
Señora de Arroyo	2'00
Señora Vda. de Marabotto	0'50
Recibidas	61'50
Existencia anterior	189'06
Total	200'56
Gastos	
4 colchones a 18'75	75'00

4 colchones	a 18'00	52'00
1 colchón	a 10'50	10'50
12 mantas	a 4'25	51'00
6 sábanas	a 5'00	30'00
Al Cobrador		0'60
Suma		171'60

Queda en existencia 28'95.

Prendas recibidas

Doña Dolores D. de Carlos Roca, una camisa de mujer.	
Señora Vda. de H. quehais, una camisa de mujer.	
Doña Dolores Romera de Martínez, dos camisas de hombre.	
Doña Dolores Hede Gómez, una almohada lisa y una elástica.	
Doña María Luisa H. de Heredia, unos calzoncillos.	
Recibidas	2
camisas de mujer	2
camisas de hombre	1
almohadas	1
elástica	1
calzoncillos	1
Recibidas	7
compradas	25
existencia anterior	136
total	168

Prendas entregadas

Mantas	13
Toquillas	12
Sábanas	12
Colchones	7
Camisas de mujer	3
Almohadas	3
Total	50
Queda en existencia en 1.º de Enero 118.	

Dinero recibido durante los meses de Enero y Febrero.

Señora de Masco	5'00
Señora de Guardiola	3'00
Señora Vinda de Anaya	5'00
Señora Vinda de Flores	2'00
Excelentísima señora de Basconas	2'00
Señora Vinda de Olazas (por un año)	15'00
Señora Vda de Spottorno	5'00
Señorita Carmen Flores	2'00
Una Archicofrade del Corazón de María	1'00
Doña Dolores G. Vda de Cano	1'00
Señora de la Cerda	5'00
Total	46'00

Prendas recibidas durante dichos meses

Excelentísima señora de Basconas, (envío anual) 2 chalecos de Bayona, 2 tapetes y 2 pares de calcetines. Excelentísima señora Marquesa de Fuente el Sol, 2 mantas, Señora Vda de Bragachais, 1 camisa de mujer. Señora de Carlos Roca, 1 camisa de mujer. Señora Vda de Pascual de Riquelme, 2 fundas de almohada. Por conducto de la superiora del Asilo y anexo 1 sábanas y 1 sábana de mujer.

Nota importante.—Resultando por el antiguo costumbre de publicar los donativos, inmediatamente después de celebrada la Junta (que es cada 2 meses) que algunas señoras que los mandaban después no los veían publicados hasta 2 meses más tarde y daban si se recibía, se acordó en la última Junta, no publicar las listas de donativos hasta principios del mes siguiente al de la celebración de la Junta.

Se publicará la próxima lista a primero de Abril.

Los donativos, como de costumbre, a la Señora de Heredia, 4 Santos, 32 duplicado.

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Número premiado hoy 162